

PILARES PARA LA EDUCACIÓN ACTUAL A LA LUZ DE NORBERT LECHNER

Tess Strellnauer Fitzner

Universidad de Chile
Ingeniería Comercial, 2do semestre
tstrellnau@fen.uchile.cl

SÍNTESIS:

Hoy nos encontramos en un período clave para la formulación de una reforma que cambia la manera en la que se ha estado educando a millones de jóvenes en el país en los últimos 30 años. A partir de las ideas que Norbert Lechner entrega en su texto *El Estado en el contexto de modernidad* (2010), este ensayo tendrá como objetivo dar a entender cuáles son las principales funciones que debiera cumplir el Estado en su rol dentro del proceso educacional. Es fundamental dejar claro que Lechner trata acerca de las tareas del Estado en su totalidad, sin embargo en este texto estas ideas serán llevadas al campo específico de la educación. Relacionando las ideas con el tópico a tratar, la educación no debería quedar en su totalidad a cargo del Estado, ya que esto traería como consecuencia una monopolización. Se da a entender la necesidad de libertad de enseñanza con respecto a los diferentes modelos educativos que existen, las creencias y los valores impartidos, etc. Sin embargo, el Estado sí ha de preocuparse del financiamiento de la educación, ya que de esta forma cumple una de sus tareas fundamentales: ser garante del bien común. Todo lo mencionado anteriormente estará respaldado con postulados de Lechner y situaciones actuales que permitirán comprender de mejor manera cuál debe ser la participación del Estado con respecto al sistema educacional chileno.

PALABRAS CLAVE: Educación estatal, tareas del Estado, estatización educacional, cambios en educación

PILARES PARA LA EDUCACIÓN ACTUAL A LA LUZ DE NORBERT LECHNER¹

Tess Strellnauer Fitzner

Universidad de Chile
Ingeniería Comercial, 2do semestre
tstrellnau@fen.uchile.cl

Este año ha estado y seguirá estando lleno de discusiones y debates con respecto a los cambios que se aspiran hacer en diferentes ámbitos: económicos, políticos y sociales. La reforma tributaria, los cambios constitucionales y una reforma educacional han sido los tres pilares fundamentales. Sin embargo, es esta última la que mayor atención ha generado debido a la gran participación de las masas y a la duración de la lucha de los jóvenes que buscan realizar los cambios. Esta discusión, que lleva varios años sobre la mesa, tiene diversas posturas y argumentos que proponen modificaciones o simplemente concuerdan con el sistema actual.

A grandes rasgos, podríamos decir que, por un lado, están los que aceptan la existencia de establecimientos privados, subvencionados y públicos, siendo estos últimos administrados en su totalidad por las municipalidades, y por otra parte está también la población que defiende una educación pública, financiada por el estado, que no debe lucrar, y que debe poner fin al copago. Ellos culpan al sistema actual y sobre todo al Estado por promover la desigualdad que existe en el país hoy, ya que al no preocuparse de los establecimientos públicos, ha creado una brecha enorme entre las clases baja, media y alta. En base a este conflicto y a las ideologías y soluciones que se han propuesto, este ensayo tiene el propósito de recalcar cuáles han de ser las funciones del Estado con respecto a la educación pública, cuáles son sus obligaciones y qué rol debe cumplir con respecto al aprendizaje de los alumnos. Las ideas serán apoyadas de acuerdo a postulados del texto **El Estado en el contexto de modernidad** (2010) y desde la visión ideal de Estado que señala Norbert Lechner en él. Lechner cuestiona cuál debe ser el rol del Estado dentro de la sociedad, sus funciones y desafíos, y cómo se debe equilibrar con el Mercado hoy en día. Existe una relación

¹ Este texto está basado en el ensayo final de la cátedra “Introducción al Pensamiento Económico y Político I” del profesor Oscar Landerretche, impartido para la carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, en el semestre Otoño 2014.

entre las ideas de Lechner y la situación actual, ya que es al Estado al que se está culpando por las falencias que existen en la educación que se imparte en el país y es este mismo ente el que ha tomado responsabilidad por solucionar el conflicto, participando y haciéndose cargo de una tarea que, se dice, nunca debió dejar. Por lo tanto, las funciones y tareas que Lechner proponía al Estado, serán llevadas en este texto al tema específico de la educación. El debate está en el grado de participación que debiese tener.

El columnista Carlos Peña señaló en enero de este año que, al dejar en manos del Estado la totalidad de la educación, se pierde la universalidad y la pluralidad de la enseñanza. “Hacer coincidir lo público con lo estatal reduce la esfera pública al ámbito” (Peña, 2014). Si el Estado tiene las facultades de decidir completamente qué se debe impartir y qué no en cada establecimiento, se quita la libertad de elección de los padres con respecto a qué tipo de educación quieren que sus hijos reciban. Dejar en manos de algunos lo que deben aprender millones de escolares es limitar lo que ellos podrían aprender. Norbert Lechner propone en su texto que existe una tensión en la modernidad que comprende al Estado como el eje de cuatro elementos fundamentales de la actualidad que deben permanecer en equilibrio para su buen funcionamiento. Por un lado, se encuentra la diferenciación e integración y por el otro la subjetivización y la modernización. Los dos últimos puntos son relevantes al aludir el tema de la educación.

Entendemos la subjetivización como “la creciente autonomía del individuo” (Lechner, 2010, pág. 395). En simples palabras, Lechner se refiere a que el hombre moderno trata de regirse por sus propios valores y expectativas y deja de seguir tradiciones, formando su propia identidad. Paralelo a ello está la modernización, la cual se define como “la racionalización de estructuras y relaciones sociales” (Lechner, 2010, pág. 395), es decir, un proceso de homogenización o de estandarización de las reglas. Lechner propone que el Estado debe encontrarse en un punto medio entre estos dos ámbitos, especificándolo con el tema a tratar, la educación también. Ésta debe respetar e incluso alentar la creación y la convivencia de una sociedad heterogénea. Sin embargo, también se tiene que regir por las reglas y los valores que son respetados universalmente, como tratar con respeto, hacer justicia y evitar la crueldad. Para llegar a este equilibrio el Estado no debe controlar el

sistema escolar en todo su conjunto, pero su obligación es velar para que se imparta el respeto mutuo.

Trayendo esta idea a la realidad cotidiana: cada padre debe tener la libertad de elegir en qué establecimiento inscribe a sus hijos, en base a su religión, creencias y valores. Finalmente, la etapa escolar es una de las más importantes para el crecimiento, formación y desarrollo de los jóvenes. Si una familia conservadora quiere que su hijo sea educado con esos valores, ésta tiene tener la oportunidad de que su hijo estudie en un establecimiento de esas características. De otra forma, si una familia totalmente liberal quiere que sus hijos tengan una visión global del mundo, ellos han de tener la oportunidad de que su hijo sea educado de esta manera. A pesar de las diferencias de pensamiento, ambas familias deben tener la posibilidad de que sus hijos estudien en base a esas creencias y estén al mismo tiempo consientes de las demás y del respeto hacia ellas.

De acuerdo a lo anterior, además de la heterogeneidad de enseñanza, otro aspecto muy importante dentro de la discusión acerca del sistema educacional ideal es la calidad de ella. Los padres deben poder elegir dónde estudian sus hijos, pero sea cuál sea el establecimiento, es fundamental la certeza de la excelencia de educación de calidad. Esta última es responsabilidad del Estado, con respecto a su carácter público. Desgraciadamente en la actualidad el mercado tiene mayor influencia en la educación que el Estado. Lo que genera el mercado es una competencia por la calidad. Eso lo observamos día a día: finalmente los establecimientos más caros suponen una mayor calidad en la educación. El problema surge al no haber uniformidad en los medios para financiar esa educación de calidad y eso genera desigualdad, la que se ve reflejada en los puntajes de pruebas como el SIMCE y la PSU. Según una publicación realizada en el sitio de EMOL, el ranking de la PSU del año 2013 informa que el mejor colegio particular ranqueado se dispara 40,35 puntos del mejor colegio público. Es decir, mientras que el promedio de alumnos del colegio Cordillera de los Andes pondera 712,21 puntos en las pruebas de matemáticas y lenguaje, los alumnos del Instituto Nacional promedian 671,86 (EMOL, 2013). Finalmente lo que se está exigiendo hoy es que la situación económica no influya en la realidad académica de los alumnos. Actualmente en Chile la educación se entiende como un servicio, no un derecho, ya que sólo quienes tienen cómo financiarla son los que pueden sacar la mejor parte de ella. La solución más factible es que el Estado se encargue de que la calidad de los establecimientos sea excelente e

igual en todos los lugares. Para lograr esto debe financiarlos, pues la metodología que existe hoy no ha generado los frutos de manera equitativa.

Son esa clase de tareas las que se mencionan en el texto **El Estado en el contexto de modernidad**, donde se señala el “papel de garante y promotor del bien común” (Lechner, 2010, pág. 391) que debe cumplir el Estado. ¿En qué se basa este bien común? En la igualdad de oportunidades, equidad social y la calidad de vida. Cumpliéndose estos tres puntos la sociedad tendría las mismas oportunidades para surgir y viviría en condiciones mínimas de bienestar. Hoy en día esto no se cumple con respecto a la educación. Actualmente el Estado vela por la ‘cantidad’ en educación, no por su calidad. El Estado paga un monto al municipio correspondiente por cada alumno que asiste a clases. Sin embargo, muchas veces este monto no es suficiente debido a las condiciones del establecimiento, del personal o de los mismos alumnos. Así, no es posible entregar educación de calidad, por lo que el Estado no está cumpliendo su papel de promotor del bien común. En consecuencia sucede lo que hoy en día vemos: la calidad de la educación se ve relacionada únicamente en el caso de que el mercado la acompañe. La revista Qué Pasa realizó un ranking donde se muestran los mejores colegios de la década en base a los promedios ponderados en la PSU. De 100 primeros establecimientos, el 95% corresponde a particulares pagados, cuyas matrículas se encuentran entre \$200.000 y \$500.000 (Ranking Qué Pasa: Los 100 mejores colegios de la década, 2014). Queda así demostrado lo dicho anteriormente.

LA CAUSA Y LA SOLUCIÓN

El sistema vigente, donde cada municipio financia la educación de su respectiva comuna, no se adecúa a la realidad del país. Lamentablemente una de las características de Chile es la segregación. A diferencia de otras naciones, las comunas están separadas según características socioeconómicas, por lo que los ingresos municipales son muy diversos según sector. El jefe de la División de Planificación y Presupuesto en el Ministerio de Educación del gobierno de Sebastián Piñera, Matías Lira, explicó a El Definido (sitio web noticioso con colaboraciones comunitarias), tres aspectos que aumentaron la desigualdad una vez implementado el sistema de municipalización de los establecimientos escolares. En primer lugar se encuentra la desigualdad a nivel municipal. Aquellos municipios que tienen más recursos pueden aportar dinero extra a los colegios para mejorar la calidad de la educación a partir de inversiones en profesores,

infraestructura, materiales, etc. En segundo lugar, la administración de los ingresos. Al haber diferentes áreas de preocupación, como la salud, seguridad, obras públicas, etc. muchas veces se priorizan otros proyectos antes que la educación. Finalmente, y como consecuencia de lo anterior, se ha desvalorado la educación municipal, teniendo un efecto de fuga de alumnos hacia los establecimientos privados. Al ocurrir esto, el Estado aporta menos para la educación, por lo que los establecimientos públicos tienen aún menos medios para funcionar o simplemente cierran, dejando a un gran número de alumnos sin opciones para seguir educándose (Araus, 2013).

Esta es la realidad de miles de jóvenes que quedan condicionados por su lugar de origen y está en las manos del Estado revertir esta situación. Sin embargo, “es un riesgo monopolizar en el Estado la educación de Chile, porque tienen que existir diferentes proyectos educativos” (FIDE defenderá su sistema educativo ante la reforma que estudia el Mineduc, 2014). El “tamaño del Estado” no debe ser lo suficientemente grande como para tener el control de la educación, ya que podría llevar a una monopolización de ésta. El ideal es que el Estado vele por la igualdad, o como lo menciona el informe de 1997 del Banco Mundial, el Estado debe “focalizar la acción estatal (...) en una inversión en servicios básicos, (...) protección a los grupos vulnerables”. De esta forma, el Estado cumpliría un rol de financiamiento que permita la calidad, pero no el control en su totalidad. ¿Cuál es el equilibrio ideal entre Estado y mercado? Ambos deben compartir la función de financiar la educación. Es preciso cambiar el equilibrio actual que existe entre ellos, o más bien el poder que tiene el mercado sobre el Estado. En el caso actual, el Estado ofrece una educación a todo quien la necesita, sin embargo, si se busca una educación de calidad, ésta será brindada por el mercado. A grandes rasgos, la educación no debe ser pública, sino que es el Estado, que vela por el bienestar, el encargado de financiarla. La solución indicada para terminar con la desigualdad es que el mercado de un ‘un paso al lado’ y se equilibre con el Estado, para que este último sea el gran garante de una sociedad igualitaria. Esta es la mínima participación del Estado dentro de la educación y a partir de ella llegaremos a la modernización del país.

REFERENCIAS

Araus, M. (2014). "Por una mayor calidad: ¿Adiós educación municipal?", *El Definido*

[http://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/2053/Por_una_mayor_calidad_Adiós_educación_municipal/] (Revisado por última vez el 22 de octubre de 2014)

Ranking Qué Pasa: Los 100 mejores colegios de la década (2014), *Qué pasa*

[<http://www.quepasa.cl/articulo/ojos-de-la-llave/2014/03/17-14074-9-ranking-que-pasa--los-100-mejores-colegios-de-la-decada.shtml>] (Revisado por última vez el 22 de octubre de 2014)

Ranking: Los mejores colegios subvencionados, particulares y públicos, *EMOL*

[<http://www.emol.com/noticias/nacional/2013/12/30/637276/ranking-los-mejores-colegios-particulares-publicos-y-subvencionados-del-pais.html>] (Revisado por última vez el 22 de octubre de 2014)

Lechner, N. (1999), *El Estado en contexto de modernidad. Reforma del Estado y coordinación social*, N. Lechner, R. Millán y D. Messner (comps.), México, D.F., Plaza y Valdés